



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

QUILLOTA, 02 de Junio de 2014.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3572 MISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 415/2014 de 26 de Mayo de 2014 de Director Departamento de Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 29 de Mayo de 2014, mediante el cual solicita que se Declare Desierta la Licitación Pública realizada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2833-50-L114 del proyecto denominado "**CONCESIÓN KIOSCOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE QUILLOTA**", por no presentación de ofertas, según consta en Resolución de Acta de Deserción del Portal Chile Compra;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N° 3191 de 12 de Mayo de 2014 que Aprueba Expediente Técnico y autoriza Licitación Pública del Proyecto denominado "**CONCESIÓN KIOSCOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE QUILLOTA**";
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

**PRIMERO:** **DECLARASE** desierta por no presentación de ofertas la Licitación Pública del proyecto denominado "**CONCESIÓN KIOSCOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE QUILLOTA**", realizada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2833-50-L114.

**SEGUNDO:** **ADOpte** el Departamento de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. RED-Q 2. Infraestructura RED-Q 3. Jurídico 4. Control Interno 5. ITO 6. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-